La Plata, 16 de noviembre de 2018

VISTO las Disposiciones Técnico Registrales N° 5/12(1), 11/17(2) y 12/17 y

CONSIDERANDO:

Que la Disposición Técnico Registral N° 5/12 aprobó el formulario de minuta de inscripción del aplicativo de minuta electrónica;

Que las Disposiciones Técnico Registrales N° 11/17 y 12/17 habilitaron el aplicativo minuta web para notarios suscriptos;

Que resulta ineludible el avance en la implementación de herramientas informáticas que redundarán en un beneficio para los notarios y para el proceso de registración que se realiza en el Organismo;

Que el beneficio notarial se observa al reducir al máximo la carga del rubro Observaciones, asistiendo de manera inteligente al notario y generando automáticamente los datos de manera ordenada en el nuevo rubro "Observaciones reservadas";

Que, asimismo, la "Minuta web presentada" incorporará un código de barras, un código QR y una marca de agua, cuyas funciones de individualización y verificación de documentos, entre otras, coadyuvan a la seguridad e integridad del documento puesto a disposición del Organismo y posterior presentación en papel;

Que ante el error en la confección de la minuta web, el Escribano interviniente deberá completar una "Minuta rectificativa" la que se acompañará completa dentro de la carátula rogatoria, en reemplazo de la anterior;

Que las "Minutas rectificativas" tienen una numeración correlativa, debiendo siempre ingresar al Organismo la última generada de manera completa;

Que la presente Disposición se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 52 del Decreto Ley 11.643/63, concordante con los artículos 53 y 54 del Decreto N° 5479/65.

Por ello, la Directora Provincial del Registro de la Propiedad

DISPONE

Artículo 1°. Incorporar al aplicativo minuta web un "Número único de identificación", el cual será otorgado una vez que se ponga a disposición del Registro una minuta en formato electrónico mediante la operación "Presentar".

Art. 2°. Incorporar un código de barras, un código QR y una marca de agua; ésta última presente en todas las hojas, y que a su vez contiene al "Número único de identificación", de acuerdo al artículo anterior.

Art. 3°. Habilitar el campo "Observaciones reservadas" que se confecciona en la carga de datos mediante la asistencia del sistema.

Art. 4°. Cuando esté a disposición del Registro la "Minuta web presentada", cualquier modificación posterior requerirá la confección de una "Minuta rectificativa" y realizar para ésta la

operación "Presentar", otorgándose a la nueva versión, un nuevo "Número único de identificación".

Art. 5°. La última versión de "Minuta web presentada", deberá imprimirse de manera completa e incorporarse en forma conjunta a los documentos que se presenten a los fines de su registración, dentro de la carátula rogatoria para su ingreso en formato papel al Organismo.

Art. 6°. El cumplimiento de la presente será obligatorio para las minutas web confeccionadas a partir del día 20 de noviembre del corriente y su inobservancia importará la inscripción provisional del documento, conforme el artículo 9° inciso b) de la Ley 17.801.

Art. 7°. Registrar como Disposición Técnico Registral. Comunicar a las Direcciones Técnica y de Servicios Registrales, al Instituto Superior de Registración y Publicidad Inmobiliaria, como así también a todas las Subdirecciones, Departamentos y Delegaciones Regionales de este Organismo. Elevar a la Subsecretaría de Gestión Técnica y Legal. Poner en conocimiento de los Colegios Profesionales interesados. Publicar en el Boletín Oficial y en el Sistema de información Normativa de la Provincia de Buenos Aires (SINBA). Cumplido, archivar.

Instructivo DTR 4/2018

Minuta de Inscripción Notarial Web V2.

Noviembre de 2018

Versión 1.1



Índice

1. Presentación digital de las minutas	3
2. Rectificativa de Minutas presentadas	6
3- Manifestaciones Parametrizadas	8
4- Observaciones Reservadas	12
5- Copiar Minutas	13

1. Presentación digital de las minutas

Toda minuta que vaya a ser ingresada al registro de la propiedad deberá ser puesta a disposición del organismo mediante la operación presentar de la Minuta Web. Esta operación generará un código de operación que identificará unívocamente el documento que será accedido por el inscriptor al momento de la registración.

Este código de operación se imprimirá en la primera hoja de la minuta junto con su correspondiente código de barras y Código QR. Aparecerá también cada una de las hojas que compongan la minuta como una marca de agua y al pie de página.

Esta impresión con código de operación será la única versión válida para ser presentada en el Registro. A partir de esta implementación la versión entregable del documento solo podrá imprimirse si se ha realizado previamente la operación de presentar minuta. Si no se realizara esta operación el sistema imprimirá una copia con la leyenda borrador a modo de marca de agua en todas las hojas.

Desde la aplicación,



Para las minutas que estén cerradas, se mostrará activo el botón Presentar

+ Crear Minuta Ex	xcepción							1	Crear	Minuta de	esde SIESBA
									1. 27 Million	D'	
				Listado de Minutas					1.	5	
Mostrar 10 🔻 re	gistros							<	δ^{\prime}	•	
Nro Minuta. 🔺	Cod. Partido	Partida	Subparcela	Certificado Catastral	Тіро	Accio	nes				
2				0	Original	e			×		G
Mostrando registros	s del 1 al 1 de un total	de 1 registros				Prin	nero	Anterior	Sic	uiente	Ultimo

Al presionar el botón, el sistema le pedirá la confirmación:

Presentar Minuta	×
¿Desea presentar la minuta número 2 Original?	
Cancelar Ace	ptar

Presionando el botón Aceptar, se generará el código de operación correspondiente y se descargará la minuta para la impresión:

La primera hoja contendrá la identificación de la minuta:

Buenos Aires Provincia	Ministerio de Economía Registro de la Propiedad
Escritura: 160 Fecha: 14/05/2018	Nro. Minuta: Minuta 1 Original
AUTORIZANTE Apellido y Nombres: ARBER, Paola Andrea Registro: 2 Titular Partido: 201 Carnet: 1234	Jurisdicción:
INTERVINIENTE Apellido y Nombres: CAFERATA1, HORACIO Partido: 201 Carnet: 1234	
	Firma
	Aclaración

	Buenos Aires
/	Provincia

En las siguientes y cada una, se imprimirá la marca de agua con el código de operación:

	Buenos Aire Provincia	S		Ministerio d Registro d	le Economía le la Propiedad
		MINUTA D	E INSCRIPCION	И	
N° Entrada y Fe	cha:		Partido y Matric	ula Asignada:	
Datos del Docum	ento Notarial				
Escritura: 160	Fecha: 14/05/2	018			
Folios Seguridad					
Folio:			Folio		
3			1		
2					
AUTORIZANTS					
Anellido y Nomb	res: ARBER Paola An	drea			
Registro: 2 To	tular	Partido: 201	Curnet: 1234	Jurisdi	cción:
	See.				
INTERVINIENT	TE.				
Apellido y Nomb	res: CAFERATAI, HO	DRACIO	and the second second		
Registro:		Partido: 201	Carnet: 1234		
Certificados					
Nº Entrada	Fecha	Tipo	Nº Entrada	Fecha	Tipo
1 415693/9	09/05/2018	Inhibición	1 410024/1	08/05/2018	Dominio
1 430559/8	14/05/2018	Cesión			
Especie de Derec	ha				
Código Es	mecies de Derechos		Parte	Moneda	Monto
Acte			Indivisa	v Monto	en S
100-00 C	OMPRAVENTA		1/1	1. C. L.	\$ 150,000.00
713-00 13	RACTO ABREVIADO		1/1		\$ 0.00
Dominio					
Descripción del l	inmuchle				
Partido: 57	and the second		Partida: 100575	+	
Certif. Catastral	: 11278801	Val. Fiscal: \$13	,906,117.00	Val. al Acto: \$ 1	3,906,117.00
Nama	deside de			A.	
C: 06 S: G. Ch:	Otat	E.	Mercol	P: 0071	SP-
CLODEU CH	- Quit 1		Sale OUT	P: 0021	art
Ubicación:					
Designación: S/I	-				
Superficie: 1619					
subrance 1013					

Al igual que en el pie de página de cada hoja:

	/	
MINUTA DE INSCRIPCION	8038	Hoja 1 de 4

Nota:

Todas las hojas de la minuta impresa y presentada deberán tener el mismo código de operación. Encontrarse inconsistencia en el número de todas las hojas será motivo de devolución.

2. Rectificativa de Minutas presentadas

Cualquier modificación que tenga que realizarse sobre una minuta ya presentada tendrá que ser realizada mediante una Rectificativa.

No es posible modificar una minuta que ya fue presentada. El usuario tendrá que realizar la rectificativa correspondiente y volver a presentarla e imprimirla con un nuevo código de operación.

Desde la Aplicación, para acceder a las minutas presentadas se accede desde el menú a la opción Consultar Minutas Presentadas:

Escritura Borrar escritura Cerrar-habilitar escritura Confeccionar N Presentar Minutas	Vinuta Consultar escrituras Consultar	Minutas Presentadas Crear escritura e	xcepción Deshacer anulación	Importar
	Disculpe las mole	Permite consultar m stias estamos realizando mejo	inutas presentadas pras	
Buscar por Año/Número de	Consi	ulta de Minutas Presentadas		
*	Año Esc	critura 2018		
	Nro Esc	critura 160 Reestablecer Buscar		
	Listado de E	scrituras con Minutas Presentadas		
Mostrar 10 V registros				
Ano – Nume	ero 🗘	Autorizante 🗧 Registro		Ŧ
2018	160	23-23345810-4	2	
Mostrando gistros del 1 al 1 de un total de 1 registros				

Presionando el botón +, podrán verse todas las versiones de la minuta presentadas para la escritura:

Mostrar 10 🔻 regi	stros				
Número Minuta	Partido/Partida	Tipo 🗧	Fecha Presentación	Número Operacion	÷
1	57/100575	Original	2018-11-05	8038	Rectificar
1	57/100575	Rectificativa 1	2018-11-05	8039	Rectificar
2		Original	2018-11-06	8040	Rectificar
Mostrando registros o	del 1 al 3 de un total de 3 re	gistros		Primero	Anterior Signiente Ultimo

Accederá a reimpresión y rectificación de la última versión presentada de la minuta.



Al presionar el botón Rectificar, el sistema generará en el sistema una nueva minuta copia de la original (o última versión) y la pondrá disponible para modificación desde la opción Confeccionar Minuta como una nueva versión de la misma:



3- Manifestaciones Parametrizadas

Se incorporaron datos parametrizados de determinadas manifestaciones que serán registrables en el asiento, eliminando su ingreso mediante texto libre en el rubro observaciones de la minuta.

Esto permitirá no solo tomar los datos necesarios para los asientos, sino ordenar la información para la calificación trasladando los mismos de forma ordenada a una nueva sección "Observaciones Reservadas" que sólo será accesible en modo lectura.

La incorporación de datos parametrizados se realizó en una primera instancia sobre datos para el Interviniente en la minuta con carácter ADQUIRENTE (para Acto 100):

Las manifestaciones a ingresar serán referentes a Bien Propio, Gestión de Negocios o Manifestación de Compra, Dominio Fiduciario y Representación (menor de edad).

Al ingresar a la sección Carácter/Representantes e incorporar a un nuevo interviniente a la minuta y agregarle un carácter, hay un nuevo dato que será requerido y es la asociación de este interviniente con el acto que le corresponda registrado previamente en la sección Especie de derecho:



Luego, al indicar el Carácter ADQUIERENTE, de acuerdo a determinados datos de la persona se presentarán las manifestaciones a completar:



5.1.- Bien Propio: Aparecerá en pantalla y deberá manifestarse si el interviniente es Casado



5.2.- Gestión de Negocios o Manifestación de Compra:Para todo Adquirente sin condición.

cionara u	na de las opciones, y	y luego	complétará la siguiente	inform	ación:	
Para Sí	- Parte Indivisa		, ,			
					🖍 Copiar De	+
			Gestion De Negocios			
Mostrar 10 🔻	registros					
Apellido y l	Nombre / Razón Social		Documento / Clave Fiscal	\$	Parte Indivisa	¢

Los datos de Para Si, se indicarán tildando la casilla de verificación y cargando la parte Indivisa.

1

Desde el botón Nuevo, irá agregando una a una las personas para las que compra tanto en Gestión de Negocios como Manifestación de Compra.

						🖍 Copiar De	+ Nue
		Gestion De N	egocio	5			
ostrar 10 🔻 registros							
Apellido y Nombre / Razón Social	*	Documento / Clave Fiscal	¢	Parte Indivisa	¢		
		Ningun dato disponib	le en es	ta tabla			
strando registros del 0 al 0 de un	total de	0 registros				Anterior	Siguiente
	• P	ersona Física	2	Persona Jur	idica		
	-						
Apellido y Nombre:							`
Apellido y Nombre: * Tipo Documento: * Proporción:	DOC	JMENTO NACIONAL DE IDE	N'▼	Número:			
Apellido y Nombre: * Tipo Documento: * Proporción:	DOC	JMENTO NACIONAL DE IDE	N' ▼	Número:			
Apellido y Nombre: * Tipo Documento: * Proporción:	DOC	JMENTO NACIONAL DE IDE	N' ▼ 1	Número:			

Seleccionará el tipo de persona (física o Jurídica) e ingresará los datos requeridos. Luego presionando Agregar, se incorporará la persona a la grilla superior. Esto lo repetirá para cada persona que sea necesario.

5.3.- Dominio Fiduciario:

Para todo adquirente sin condición

Cominio Fiduciario	
Sujeto a Condición	
	1
Sujeto A Plazo	
Prohibición de:	
Disponer	
Gravar	
Datos del Fideicomiso	

Al marcar Dominio Fiduciario, tendrá que seleccionar Sujeto a condición o a Plazo (será requerido uno de los dos).

Luego completar los campos que sea necesarios detallar (Prohibición de Disponer y/o Gravar)

5.4.-Representación en ejercicio de la patria potestad / relación Parental:

Sólo se visualizará en esta sección cuando se trate de un adquirente menor de edad. Será un recordatorio de que deberá manifestarlo dado que para otro adquirente se hará por la pantalla de Representantes habitual.

Representación

Representación en ejercicio de la patria potestad / relación Parental
Otras(Poderes, Judiciales, etc.)

Esta sección estará seleccionada automáticamente para menores de edad, teniendo que agregar los representantes por el modo habitual de la minuta.

NOTA IMPORTANTE:		
Una vez que se detallan tod	as las manifesta	taciones correspondientes al ADQUIERENTE,
tendrá que presionarse el bo	tón Guardar, al	I pie de la pantalla para que los datos queden
registrados.		
5		
	X Cancelar	🗎 Guardar
	(*) Datos obl	ligatorios.
		-

4- Observaciones Reservadas

Esta sección de sólo lectura y cuyo objetivo es la fácil visualización para el Calificador estará accesible desde la sección:



Se podrán visualizar todas las manifestaciones registradas por Adquirente:

de SOUMOULOU, PABLO HERNAM	I (ADQUIRIENTE)		
Gestión de Negocio: Si			
Se adquiere en gestión de negocios para	:		
Para S	if: Si Parte Indivisa: 1/2	2	
Ap y Nombre/ Razón Social	Documento/cuit	Parte Indivisa	
Persona 1	DNI 23358100	1/2	
Dominio Fiduciario: Si			
Sujeto a Condición: detalle de condic Prohibición:	ión		
Disponer:Si Grabar:No			
Detalle de Prohibición	dia Fidaiaaniaa		

Observaciones Reservadas



5- Copiar Minutas

Se incorpora la posibilidad de copiar íntegramente una minuta a otra, sin tener que copiar sección a sección.

Para acceder a esta posibilidad, desde la carpeta Minuta, como se indica en la siguiente imagen:

-			Al hacer	clic en l	a carp	eta de	
Minutas	ta		minutas,	se desp	legará	en el	
Folios Seguridad			panel iz	zquierdo	todas	s las	
			minutas	que	se	están	
			confeccio	nando	para	la	
			escritura.				
+ Crear Minuta Excepción							
		Listado de Minutas					
Mostrar 10 🔻 registros						0	8
Nro Minuta. 🔺 Cod. Partido	Partida Subparcela	Certificado Catastra	al Tipo	Acciones	\frown		
120		0	Orig <mark>i</mark> nal	a	1	×	G
121		0	Original	≜ .≞		×	G
				/			

Desde el botón Copiar Minuta de la minuta correspondiente, podrá generar una copia idéntica, con todos los datos de la minuta.

El sistema la generará con el siguiente número de minuta que corresponda para la escritura y podrá acceder a las secciones y modificar los datos necesarios hasta que la cierre y la presente.